

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 03 / 03 / de 20 23  
a las 10:20 horas.-  
M. ASTESANO  
FIRMA

*Los concejales Leonardo Viotti, Miguel Destéfanis, Germán Bottero, Ceferino Mondino, y María Alejandra Sagardoy, presentan para su aprobación el siguiente:*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### CONSIDERANDO

Que el proyecto "Nosotros en la radio", llevado a cabo por NC Producciones, nace de la inquietud y de la búsqueda constante de abrir nuevos espacios y de trabajar la producción de contenidos, con el fin de crear un trabajo interinstitucional entre agentes relacionados al abordaje de personas con discapacidad, el medio de comunicación y los protagonistas del programa.

Que dentro de los medios de comunicación, la radio se caracteriza por su historia ligada a la participación ciudadana, abierta, plural y democrática.

Que pensando en la esfera social de la radio acercar las distintas voces que conforman el entramado sociocultural de la comunidad es una acción inminente para comenzar a transitar el camino de la participación activa en la relación "medio de comunicación-población"

Que el proyecto busca reivindicar la radio como una herramienta para la inclusión de las personas con discapacidad a través de la expresión y la comunicación.

Que la radio puede transformarse en un lugar en el que la persona tenga la posibilidad de decir algo y en el que su palabra sea tenida en cuenta, de manera que participe, opine, coopere, debatan sus ideas y valores.

Que desde esta perspectiva el abanico de posibilidades que da la radio es enormemente amplio.

Que hablar de la radio como medio es hablar de la oralidad, y decir oralidad significa instaurar o reconquistar el espacio del diálogo, de la charla, del coloquio. Ese momento indispensable en el que todo hombre construye y presenta su identidad a los demás.

Que la radio permite a aquellos que la sociedad muchas veces deja de lado, desarrollar un potencial que hasta ese momento desconocían.

Que este programa es un lugar en el que fluyen las subjetividades y donde cada participante se hace protagonista de la historia.

Que este es un programa integrado por un grupo de 10 personas de entre 27 y 42 años que trabajan como conductores, locutores, columnistas, noteros, movileros, productores, comunicadores, diseñadores, técnicos, terapeutas ocupacionales, entre otros.

Que este proyecto de inclusión social y laboral busca iniciar el acercamiento de la población con discapacidad (moderada a leve) a la radio.

Que este programa de radio trasciende a la misma radio, y se puede observar en avances significativos de los jóvenes, tanto en términos de socialización, transporte, aseo o vestimenta, como en la conexión con diferentes contenidos de actualidad, la vida cotidiana, la cultura, entre otros.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

## DECLARACIÓN

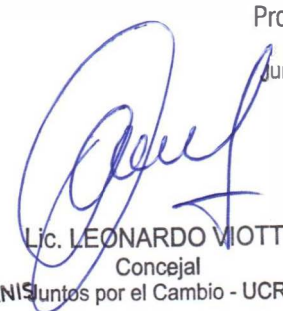
**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal al programa radial “*Nosotros en la radio*” por su aporte a la integración e inclusión laboral y social de personas con discapacidad.

**Art. 2.º)** Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y a la secretaria de Desarrollo Humano, Myriam Villafaña.

**Art. 3.º)** De forma.



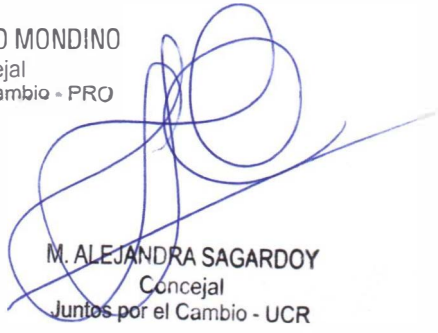
**G. GERMAN J. BOTTERO**  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela



**MIGUEL ANGEL DESTEFANIS**  
Concejal  
Juntos por el Cambio - UCR

**Lic. LEONARDO VIOTTI**  
Concejal  
Juntos por el Cambio - UCR

**Prof. CEFERINO MONDINO**  
Concejal  
Juntos por el Cambio - PRO



**M. ALEJANDRA SAGARDOY**  
Concejal  
Juntos por el Cambio - UCR